



Artículo: Alfredo Ávila. En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México, 1808-1824, México, CIDE/Taurus, 2002, 415 p.

Autor(es): Vega, Mercedes de la

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 66

Año: 2003

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Vega, Mercedes de la. "Alfredo Ávila. En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México, 1808-1824, México, CIDE/Taurus, 2002, 415 p." Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 66 (2003): p. 39-41. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3651>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es/>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

○ PUBLICACIONES

PRESENTACIÓN DE LIBROS

Alfredo Ávila, *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México, 1808-1824*, México, CIDE/Taurus, 2002, 415 p.*

Mercedes de la Vega
Acervo Histórico Diplomático
Secretaría de Relaciones Exteriores

El libro de Alfredo Ávila que hoy nos congre- ga tiene una estructura sólida, resulta- do del diseño laborioso de una columna vertebral, en la cual podemos descubrir un principio de racionalidad elaborado por el mismo autor que permea todas sus partes y cuya reunión nos ofrece un todo orgánico y también subconjuntos de ese todo —me refiero a los capítulos— que responden a la lógica impuesta por los procesos históricos, pero además muestran claramente la impronta de la lógica establecida por el investigador en su análisis. Así, el inicio del libro está estrechamente relacionado con el final y todas las secciones intermedias están vinculadas de una u otra manera. Las conclusiones parciales van configurando el corolario final que se presenta en la conclusión general de la obra. De entrada, el lector puede apreciar la solidez de la estructura al revisar el índice.

Ese principio de racionalidad al que nos hemos referido se fundamenta en dos hilos conductores. El primer hilo que sirve de brújula al autor y al lector del libro es la evolución de las prácticas de representación política con la concomitante evolución tanto del concepto como del ejercicio de la

soberanía en Nueva España y México entre 1808 y 1824. El poder político es el elemento que explica esta doble transformación. De este hilo conductor brotan ramificaciones que no se desprenden del tronco, a saber: el análisis de las instituciones donde se organiza y ocurre la representación, los procesos electorales y las formas de participación popular.

El segundo hilo conductor es la mutación de la cultura política del periodo, definida por el autor “como el conjunto de prácticas y creencias que afectan las relaciones de poder en una sociedad”. Retomaremos este tema líneas adelante.

El análisis de la representación política tiene como marco de interpretación la transición de un régimen corporativo de antiguo régimen a uno liberal; ambos regímenes se presentan en el contexto cambiante de su espacio y tiempo, con lo cual el lector puede extraer de esta obra un instrumental teórico que se sostiene en conceptos cuyo contenido está determinado por un proceso histórico y también —se debe reconocer— por el trabajo intelectual del autor, quien se orienta por una metodología preestablecida, mas no estática, que se va

* Presentación efectuada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM el 28 de octubre de 2002.

adaptando al objeto de estudio y a las fuentes disponibles. Este instrumental, teórico y metodológico a la vez, será de gran utilidad para estudios posteriores.

El segundo eje de ese marco de interpretación es la formación de un Estado-nación moderno que corre paralela a la conquista de la soberanía nacional, entendida —nos lo dice en el prefacio— en su sentido etimológico originario, como *super omnia*: lo que está sobre todos y a nadie tiene sobre sí. Estas características fueron exclusivas del rey en la sociedad estamental de antiguo régimen, por lo que postula que no debe hablarse de soberanía nacional antes de las declaraciones de los derechos del hombre y del ciudadano de los siglos XVIII y XIX. Sabemos los aquí presentes que en 1824 —año en el cual concluye el estudio— el Estado mexicano era un embrión; sin embargo, el país entró en ese proceso de constitucionalización que comenzó a experimentar el mundo “occidental” desde finales del siglo XVII, que culminó con el triunfo de la soberanía nacional. La constitucionalización de 1823-1824 permitió organizar la autoridad y la dominación como organización jurídica; asimismo, definió la estructura fundamental del Estado y la distribución funcional de su poder, tema con el que concluye el libro, sin haber omitido la investigación de sus dos antecedentes: la participación novohispana en la elaboración de la Constitución de Cádiz y el Decreto Constitucional de Apatzingán.

Retomemos el segundo hilo conductor: la cultura política. El autor explica cómo fueron cambiando las formas de representación entre 1808 y 1824, para lo cual recurre a las prácticas electorales que determinaban las relaciones de poder. Con ello logra reconstruir dicha cultura en el sentido señalado arriba y además identifica los conceptos esenciales del discurso político, entendido como el discurso del poder. Al mismo tiempo rastrea el significado original de tales conceptos y su transformación; entre ellos

destaca el concepto de pueblo que en esta época experimentó una mutación rápida y sustancial, y cuya comprensión es indispensable para entender otros que permean el discurso; corporación, igualdad ante la ley, participación popular, derechos, sufragio, voluntad nacional, clientelismo político, autoridad, etcétera.

Con base en lo dicho, pienso que estamos ante un libro que, desde la historia, hace aportaciones a la filosofía y a la teoría política. En cuanto a esta última, aborda sus conceptos y problemas fundamentales: el poder, el Estado, la soberanía y el orden jurídico. A la luz del pensamiento español —particularmente el suareciano— y del europeo de los siglos XVIII y XIX se destaca lo que de propio tuvo el pensamiento político mexicano, un campo del conocimiento que ha sido descuidado por filósofos, politólogos e historiadores, quizá porque, al menos en esta época, no se plasmó en grandes tratados, sino en impresos sueltos, panfletos, periódicos y en los debates parlamentarios; y descifrarlo, reconstruirlo y, más aún, sistematizarlo resulta una tarea compleja. Los antecedentes novohispanos en materia de teoría política también fueron pobres; Ávila apunta que el único texto del siglo XVIII que podría alcanzar dicho título son las *Institutionum theologiarum* de Francisco Javier Alegre, en tanto que trata del origen de la autoridad entre los hombres, el cual por cierto fue publicado en 1789 —año emblemático—, poco más de cuatro lustros después de la expulsión de los jesuitas de los dominios españoles.

¿Cuál fue la metodología utilizada por Alfredo Ávila? Si acaso logré descubrir los cimientos de su escrito, aquellos que no se ven pero que están ahí, me atrevo a decir lo siguiente: 1) hay una intención por superar la carga positivista que ha tenido buena parte de la historiografía de éste y otros periodos de nuestra historia; 2) también hay un claro propósito interdisciplinario: a lo largo del libro está presente un diálogo

fecundo con grandes pensadores y literatos, incluso presentes en los epígrafes seleccionados para cada capítulo; 3) las mismas fuentes primarias trabajadas por otros historiadores del periodo que nos ocupa fueron puestas de nuevo en valor gracias a la óptica teórica con que se examinaron, por ejemplo el acta de la sesión del Ayuntamiento de la ciudad de México del 19 de julio de 1808, y 4) el autor construyó una hermenéutica propia, síntesis del escrutinio de numerosas fuentes primarias y de una amplia bibliografía de corte teórico.

Este último punto es particularmente palpable en el capítulo cuarto, llamado "El camino insurgente", donde Ávila analiza las transformaciones que hubo en las propuestas en torno de la soberanía y la representación política en las distintas fases de las campañas insurgentes. Es un capítulo elaborado casi exclusivamente con base en los documentos expedidos por los grupos insurgentes; como trabajo analítico destaca el estudio de la doctora Virginia Guedea "Los procesos electorales insurgentes". El análisis que se presenta de esos documentos se basa en un sólido andamiaje teórico que permitió al autor descifrar cómo se concibió la representación política.

El libro hace aportaciones que conllevan riesgos. Ávila sistematizó los conocimientos que sobre su objeto de estudio han hecho otros historiadores pero que estaban dispersos y fragmentados, o bien, que habían estado presentes en discusiones académicas sin haberse estructurado en un escrito. Un riesgo es quedarse como mero complemento de las tesis expuestas en textos que ya son clásicos; me refiero concretamente a *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*.

Primera parte, 1521-1820 de José Miranda y a *Introducción al federalismo (la formación de los poderes, 1824)* de José Barragán, donde el peligro se hace patente cuando se analiza la representación política en el proceso de establecimiento de la república en 1823-1824.

Un segundo riesgo es que el autor no haya logrado explicar de manera cabal las relaciones reales de poder (que son tanto políticas como económicas e ideológicas) que determinaron las formas de representación política y que al inicio de su libro se propone abordar. Esto sólo podrá deducirse de una lectura más minuciosa que contraste el contenido de la obra con lo que ocurrió en las provincias, más tarde convertidas en estados soberanos, pues el trabajo abarca al país entero. No obstante, el esfuerzo por mostrar el conjunto y la síntesis lograda son dignos de elogio.

Una observación a la edición no al autor: lamento que el libro no contenga un índice analítico, lo cual dificulta su consulta.

Quisiera concluir este comentario señalando que el periodo que va de 1808 a 1824 —que son los años que en *En nombre de la nación* se estudian— es un ciclo histórico inscrito en uno mucho más amplio que inicia con las reformas borbónicas y concluye con la república restaurada; en este segundo ciclo ocurrió la accidentada transición de la Nueva España a México, y también la transición del antiguo régimen corporativo a una fase más avanzada de la organización social inspirada en los principios del liberalismo político y económico. Ojalá que Alfredo Ávila continúe profundizando en los temas que ha trabajado, ineludibles para explicar la difícil forja del Estado mexicano. □